

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 12/2016**

Periodo: 07/04/2016 a 13/05/2016

PRISFAS – Uruguay

1- Crónica: “40 años: Nunca Más terrorismo de Estado”	1
2- Incendio en Base Uruguaya en Haití	1
3- Armada Nacional Realizo Rescate de Embarcación	2
4- Búsqueda de Desaparecidos: Denunciante Recorrió Área de Excavaciones	2
5- Centro Militar Pide que FF.AA. Actúen en Combate al Narcotráfico	2
6- Balance de Lucha por Verdad y Justicia	3

1- Crónica: “40 años: Nunca Más terrorismo de Estado”

El diario *La República* publica una extensa nota referente los 40 años de la disolución del Parlamento durante la dictadura (1973-1985). En ella se describe gran parte del contexto político y social en el que ocurrió el golpe de Estado y la disolución de las cámaras legislativas en 1973. En la nota se señala que “*La dictadura cívico militar no fue un producto autóctono de los sectores conservadores y privilegiados del país. Tampoco fue el resultado, directo o indirecto, del accionar de un grupo de jóvenes radicalizados que en el invierno de 1963 robaron armas en el Tiro Suizo de Colonia en una interpretación histórica simplista e interesada políticamente. Ya en esa época el Gral. Aguerrondo y el Gral. Ballestrino estaqueaban trabajadores en el Cerro y comenzaban a esbozar sus planes golpistas copiando el modelo brasileño que destituyó a Joao Goulart. Las dictaduras que en las décadas de los 60 y de los 70 sacudieron a todo el continente latinoamericano, algunas con intervenciones directas de tropas estadounidenses*”. Por otra parte, en la nota se concluye que la investigación y el esclarecimiento de violaciones a los DD.HH., la identificación de los responsables de ellas, tanto materiales como intelectuales, y la sanción penal y administrativa con las garantías del debido proceso, “*es la única manera de evitar que ellas vuelvan a repetirse*. Por último se propone declarar “*el 27 de junio de cada año Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia, feriado no laborable, repudiando el terrorismo de Estado, en homenaje a las víctimas del mismo, afirmando y promoviendo las normas de DDHH, es una medida legislativa impostergable y afirmativa cuando se cumplen 40 años*”.

(La República – Suplemento Ideario– 8/05/2016)

2- Incendio en Base Uruguaya en Haití

A raíz de un cortocircuito en un equipo de aire se registró un importante incendio en un batallón integrado por 250 soldados uruguayos y 160 soldados peruanos en Haití. Según informó el vocero del Ejército, Yamandú Lesa, no se registraron personas heridas, mientras que las pérdidas materiales son totales.

(La República – Política – 08/05/2016)

3- Armada Nacional Realizo Rescate de Embarcación

La Armada Nacional (AN) rescató a dos tripulantes de una embarcación que naufragó en aguas del Río Negro, que se encontraban realizando trabajos de mantenimiento en la draga de una arenera. Los tripulantes fueron trasladados a un hospital privado donde fueron diagnosticados con hipotermia.

(La República – Política – 08/05/2016)

4- Búsqueda de Desaparecidos: Denunciante Recorrió Área de Excavaciones

El abogado Dr. Oscar López Goldaracena, patrocinante de una denuncia por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985) recorrió por segunda vez el área de excavaciones en el predio del Grupo Antiaéreo de Artillería de Defensa N°1. La Jueza Letrada Dra. Isaura Tortora autorizó, en enero de este año, el inicio de excavaciones en dicho predio militar, tras recibir información sobre posibles enterramientos clandestinos. López Goldaracena, también se entrevistó con integrantes del Grupo de Investigación en Arqueología Forense del Uruguay (Giaf) que realiza las tareas de búsqueda en el lugar. El equipo de arqueólogos lleva excavada un área de unos 1.500 metros cuadrados de terreno y de 2 metros de profundidad, de un total de 10.000 cautelados por la Justicia. Hasta el momento, no se han encontrado elementos que prueben que existieron remociones de tierra. No obstante, López Goldaracena quien también se desempeñó como legislador en el período legislativo pasado, afirmó que actualmente se trata de avanzar la búsqueda hacia una cañada donde un informante anónimo precisó los posibles lugares de enterramiento. *“Aún no sabemos si están o no están. La única forma de saber es excavando”*, afirmó el abogado.

(La República – Justicia – 09 y 10/05/2016)

5- Centro Militar Pide que FF.AA. Actúen en Combate al Narcotráfico

Según informó el diario *El Observador*, el presidente del Centro Militar, Cnel. (r) Carlos Silva, defendió la idea de que las FF.AA. participen en la lucha contra el narcotráfico. También reivindicó el rol que cumplen las FF.AA. en casos de inundaciones e incendios forestales. Silva sostuvo en una editorial publicado en la última edición de la revista *El Soldado*, que edita el Centro Militar, que *“Como en otros países del continente, donde también la Policía y la Justicia fueron superados por el formidable poder de fuego y de corrupción de los traficantes y se debió restaurar la soberanía y la presencia estatal en vastas zonas dominadas por la ley de sangre que comanda el delito, aquí también llegará el día no lejano en que habrá que reconocer que no es posible construir progreso y esperanza y trabajo digno para todos sin que reine la paz”*. Asimismo, argumentó que *“para ello, para que la paz sea posible, es necesaria la seguridad. Las FF.AA. precisamente representan ese renglón de la realidad que el Estado, en fiel cumplimiento de sus deberes, no puede obviar”*. El texto sentencia: *“Las FF.AA., guste o no escucharlo, serán actores principales en la crisis que está creciendo al amparo de la diseminación y fortalecimiento del narcotráfico”*. En este marco, el presidente del Centro Militar criticó la forma en que las autoridades enfrentan la problemática del narcotráfico y la inseguridad, ya que las estrategias para combatir esos delitos se diseñan, dijo, *“como si no se relacionaran con el tema principal, que es el consumo y distribución de*

drogas". Silva consideró que es "indispensable" abordar el tema de una forma "integrada" porque "la situación producida afecta directamente la libertad individual de los ciudadanos". Para Silva, las organizaciones locales dedicadas al narcotráfico "provocarán tanto dolor y sangre como sucede en Colombia y México" y señaló que se trata de organizaciones "en proceso de expansión, y son mucho más peligrosas que las terroristas de los años 60 y 70". Finalmente, en la nota del diario *El Observador* se indica que en 2015 el total de procesados por casos de narcotráfico en Montevideo aumentó 56% respecto al año anterior. En tanto, el aumento fue de un 32% a nivel nacional. Siguiendo la tendencia histórica, en 2015 la marihuana fue la droga más incautada (2,5 toneladas) seguida por la cocaína (134,8 kilos).
(*El Observador* – Nacional – 11/05/2016)

6- Balance de Lucha por Verdad y Justicia

El Semanario *Brecha* publicó un artículo en el que se realiza un balance de las acciones gubernamentales en la lucha contra la impunidad de los crímenes cometidos durante la dictadura militar (1973-1984). El periodista Samuel Blixen inicia el artículo refiriéndose a la situación judicial del Cnel. (r) Manuel Cordero en Argentina, quien recibirá sentencia en el marco de su actuación en el Plan Cóndor. Dicha referencia ilustra los avances en la región en materia de lucha por verdad y justicia, donde los gobiernos han jugado un rol sustancial. El autor afirma que la voluntad de las Fuerzas Armadas mitigó la voluntad política para concretar acciones en esta dirección en Uruguay. En este sentido, a pesar de la asunción de un gobierno de izquierda en 2005, el que concretó algunos hallazgos, persisten omisiones cuya responsabilidad recae en las decisiones tomadas por los actores gubernamentales y la burocracia, que se suman al silencio de los protagonistas militares. Finalmente, el periodista convoca a la 21ª "Marcha del Silencio" en la ciudad de Montevideo el próximo viernes 20 de mayo.

(Semanario *Brecha* – Política – 13/05/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario

Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>